

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

6772

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 5 de julio de 2019 por la que se adjudica, por el procedimiento de promoción interna temporal, una plaza de la categoría del grupo técnico de la función administrativa (A1) de la plantilla orgánica autorizada del Hospital de Manacor

Antecedentes

1. El 30 de marzo de 2019 se publicó en el BOIB número 41 la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 25 de marzo de 2019 por la que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de promoción interna temporal, una plaza de la categoría del grupo técnico (A1) de la plantilla orgánica autorizada del Hospital de Manacor.
2. Por medio de Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 25 de junio de 2019, se publicó en el web del Hospital de Manacor la lista definitiva con la puntuación total de méritos de las personas candidatas. Al mismo tiempo se les convocaba a la prueba teórico-práctica.
3. A citada prueba teórico-práctica, realizada el día 28 de junio de 2019, únicamente se presentó el candidato Gaspar Noguera Hernández, quien obtuvo la calificación de apto.
4. La Comisión de Selección, habiendo comprobado la renuncia de la otra candidata a participar en el proceso de selección en curso, y visto que el Sr. Gaspar Noguera cumple con todos los requisitos, en fecha 1 de julio de 2019 acordó que no era necesario continuar con el proceso de selección y, en consecuencia, proponer la adjudicación, por el procedimiento de promoción interna temporal, de la plaza del grupo técnico de la función administrativa (A1) de la plantilla orgánica autorizada del Hospital de Manacor al Sr. Gaspar Noguera Hernández.

Por ello, y de acuerdo con la base 6 de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 2 de abril de 2019 dicto la siguiente

Resolución

1. Adjudicar, por el procedimiento de promoción interna temporal, la plaza del grupo técnico de la función administrativa (A1) de la plantilla orgánica autorizada del Hospital de Manacor, al Sr. Gaspar Noguera Hernández, dado que es el único candidato.
2. Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse un recurso potestativo de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

No obstante, puede optarse por interponer contra esta resolución un recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, de conformidad con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Manacor, 5 de julio de 2019

La directora gerente del Hospital de Manacor

Catalina Vadell Nadal

Por delegación del director general del Servicio de Salud de 12 de febrero

